ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 31 DE JULIO DE 2014.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE
D. Florencio Rincón Godino

CONCEJALES
Dª. Mª Soledad Tovar Iglesias
D. Julián Tovar Campón
Dª. Mª Dolores Ollero Vivas
Dª. Mª. Eva Núñez Tovar
D. José Manuel Tovar Espada
D. José Ramón Hidalgo Vicho
D. Jesús Samuel Vivas Talavero
D. José Lorenzo Rocha Rueda
Dª. Milagros Ollero Conejero
D. Víctor Manuel Barrantes Borrella
SECRETARIA
Dª. Catalina Merchán Martín

Sesión Extraordinaria del Pleno celebrada el día treinta de Abril de dos mil catorce.

Hora de comienzo: 20:00 horas
Hora de finalización: 21:05 horas.

A la hora indicada, y previa comunicación al efecto, se reunió el Pleno del Ayuntamiento a fin de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, concurriendo al acto los señores concejales al margen relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Florencio Rincón Godino, y la asistencia de la Sra. Secretaria, Dª Catalina Merchán Martín.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 23/06/2014.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta celebrada el día 23/06/2014 entregada con la convocatoria.

No se efectúan observaciones al acta, por tanto queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

La Presidencia informa a los presentes de los siguientes asuntos:

1. Clausurados los **cursos de la Universidad Popular 2013/2014**. El 28, 29 y 30 de mayo se procedió a la clausura de los diferentes cursos y actividades que se llevan a cabo desde la UP. Ballet, Guitarra, Inglés, Charanga, Coral, Bailes de Salón,… así como las distintas exposiciones del programa de Mayores Activos, Pintura, Labores, Bolillos, etc. Resaltar el buen hacer de los monitores responsables de los mismos y de los alumnos participantes que suman cerca de 300 fijos.
2. Con motivo del **Día del Medio Ambiente**, durante los días 5, 6 y 7 de Junio desarrolló un amplio y variado programa de actividades dirigidas a toda la población entre las que merecen resaltar la de *sembrar un árbol* con los niños y niñas del Centro Infantil, la *tabla*

de compromisos con el medio ambiente, la *merienda saludable*, el *café coloquio sobre energía renovables* con el Doctor en Físicas, Termodinámica y Energías Renovables D. Valeriano Ruiz Hernández; un recorrido con las distintas asociaciones que tienen *apadrinado un árbol en el Paseo* de Extremadura o la actividad de *Descubriendo la Casa de los Pinotes* donde se desarrollaron distintos y curiosos experimentos con las distintas fuentes de energía y una suelta de aves.

3. **Piscina Municipal**. El pasado 14 de junio se procedió, como es habitual cada año, a la apertura y puesta en funcionamiento de nuestra piscina municipal, después de pasar la inspección de los técnicos, en base al Decreto de Piscinas que regula las condiciones técnico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo. Su cierre está previsto para el 15 de septiembre. Abonados: adultos 1.150 y 344 niños.
4. El pasado 2 de julio se realizaron las **extracciones de sangre** a través de la Hermandad de Donantes de Sangre de San Pedro de Alcántara. Se recogieron un total de 125 bolsas. Como siempre felicitar desde este Pleno a los que cada vez se acercan a donar sangre.
5. Informar que la **CHT** ha establecido para este año un **canon de abastecimiento o regulación** para este municipio de casi 22.000 euros lo que supone un incremento superior al 60% respecto al del pasado año, que fue de 13.600 euros. Indicarles que este ayuntamiento, junto con otros municipios de la comarca, están estudiando la posibilidad de demandar a la CHT por entender que ese cobro, después de 20 años de construidas las presas, puede que haya prescrito en todo o en parte de esas anualidades.
6. **Canon del Agua o de Saneamiento** inventado por el Sr. Monago hace ya 3 años, correspondiente al primer y segundo trimestre de 2014. Entre todos los vecinos y vecinas hemos tenido que abonar por la tasa de saneamiento de la Junta de Extremadura el total de **43.278,26 euros**. 19.912,29 euros del primero y 23.365,97 del segundo (sale a más de **9,50 euros/semestre** por habitante, independientemente de la edad y condición que tenga).
7. El Ayuntamiento contratará este año a siete **parados de larga duración**, cuatro menos que el pasado año debido a que las ayudas procedentes del Gobierno de Extremadura se han visto reducidas considerablemente. De los 59.000 euros que llegaron a las arcas municipales en 2013, se han asignado 40.000 euros para este año. Esto supone una reducción de 19.000 euros, es decir del 32%, respecto a lo que nos concedieron el pasado año. Además, para poder tener derecho a esa subvención de 40.000 euros, la aportación del Ayuntamiento tendrá que superar el 35%, es decir más de 14.000 euros. (para subvención: 40.000, coste: 54.666 €).
8. Se han solicitado las actuaciones correspondientes al **AEPSA**.

   En el **General** o de Garantías de Rentas se ha presupuestado una serie de actuaciones medioambientales y de limpieza del pantano viejo, del pantano nuevo y de la dehesa boyal o monte. Además de estas actuaciones medioambientales se realizará una ampliación de la cubierta de las gradas del campo de fútbol y la adecuación de una pequeña parte del graderío para acceso de discapacitados. El presupuesto solicitado

para estas actuaciones asciende a **75.650,00 euros** correspondientes 51.450,00 a mano de obra del y 24.200 € a materiales.

El proyecto presentado para el Aepsa **Especial** pretende la reforma de la Sede de las Asociaciones, situado en las antiguas instalaciones del Consultorio Médico de San Juan. Se tratará de actuar, de forma general, en todo el edificio para renovar los espacios existentes y mejorar y disminuir su consumo energético a la vez que dar apoyo social a los distintos y numerosos colectivos que hacen uso de esas instalaciones. El presupuesto solicitado para estas actuaciones asciende a **97.376,00 euros** correspondientes 72.450,00 € a mano de obra para la ejecución de las obras y 24.926,00 € a materiales.

Esperamos que lleguen pronto las Resoluciones que permitan iniciar estas obras y actuaciones para que así se puedan contratar a los desempleados agrícolas del Aepsa.

9. El pasado día 17 de julio finalizó el curso de "**Actividades administrativas en relación con el cliente**" en el que se han formado un total de 15 personas de varios pueblos de la Mancomunidad Tajo Salor, aunque la mayoría del alumnado han sido vecinos/as de Casar de Cáceres. El alumnado ha realizado un total de 690 horas de formación en materia de administración que les permitirá ampliar las expectativas laborales con unos adecuados conocimientos en materia de administración, atención al público e inglés; además de las 100 h. de prácticas en empresas del sector, que les permitirá, a los alumnos y alumnas, obtener el certificado de profesionalidad de reconcomiendo nacional.
10. Siete **niños saharauis** pasarán los rigores de este verano en nuestro pueblo. Como viene siendo habitual desde hace muchos años, agradecer a las familias casareñas que acogen en sus casas a estos pequeños por dos meses su implicación y solidaridad con el pueblo saharaui. Como cada año, el Ayuntamiento también colabora con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, con los gastos de los billetes de avión, además de otras necesidades que puedan tener.
11. **Felicitar a la AD Casar** por su triunfo, por cuarta vez, del la XIV Edición del Trofeo Diputación de Fútbol Sala, ante la AD Cedillo, encuentro celebrado en localidad de Garrovillas. Informar que este encuentro decidía también una de las plazas de ascenso a la Tercera División nacional, que fue lograda por el equipo de nuestra localidad.
12. **Felicitar a la Banda de Música** por el éxito obtenido el pasado día 11 de julio en el escenario de la Pérgola, situado en el inicio del Paseo de Extremadura, donde se celebró el Primer Concierto de Verano. Ante más de trescientas personas y durante algo más de una hora, la Banda Municipal interpretó variados temas como Perfidia, La Vida es Bella, el Manisero, El Padrino,… que hicieron las delicias de todos los asistentes.
13. Correspondientes al Plan Provincial de 2013, se han iniciado las actuaciones para el **acondicionamiento del Salón de Actos de la Casa de Cultura**. Las actuaciones tienen como objetivo mejorar sustancialmente toda la infraestructura del Salón de Actos y Escenario de la Casa de Cultura, ya obsoleto por el paso de los años y necesitado de una amplia reforma. Así, siguiendo con los consejos técnicos, se va a bajar los techos de todo

el salón, dotándolo de una iluminación adecuada, recambio de los suelos, modernizando y actualizando todos los sistemas de las instalaciones correspondientes al auditorio y espacio escénico. Se espera que en el mes de septiembre estén finalizados todos estos trabajos y podamos inaugurar el curso cultural con este remodelado espacio.

14. Dentro de estas actuaciones del Plan Provincial 2013, informar que las obras de los **vestuarios del Pabellón Polideportivo** están finalizadas. En ellas se han cambiado todas las instalaciones (aguas, saneamiento y electricidad) de los vestuarios, los pavimentos y alicatado de todo el vestuario, así como la ejecución de una cubierta sustituyendo a la existente que era plana y provocaba filtraciones cuando las lluvias eran intensas y copiosas.
15. Como cada año, con la llegada del verano, se da comienzo a la intensa **actividad deportiva, lúdica y juvenil** en nuestra localidad. Son múltiples las actividades que se desarrollan en estos intensos días entre las que no faltan las relacionadas con el agua (programa de mójate el culo, waterpolo, visita a Lusiberia, …) , con el atletismo (como las carreras populares por distintas barriadas de la localidad o el cross del pantano nuevo), competiciones de fútbol, fútbol sala, ciclismo, baloncesto, vóley playa, y un amplio y largo etcétera; además de otras múltiples actividades paralelas como talleres de fotografía, de disjokey, cine, proyección de videos y audiovisuales que hacen de nuestro verano un espacio continuo de actividades. Podemos también resaltar las programadas como disco-móviles de cada verano en el polígono de la Cañada y la verbena en Santiago.
16. Hemos solicitado e incluido a nuestro municipio dentro del programa de **Alimentos de Cruz Roja Española**. A través de este programa se van a recibir alimentos que son destinados, a través de Cáritas Local, a las familias necesitadas de nuestro pueblo. En el primer reparto de esta anualidad, se han repartido 408 k. de arroz, 276 l. de leche, 12 k. de potitos, 15 k de leche de continuación, 96 k. de macarrones, 110 k. de galletas y 86 botes de tomate frito. Lo que hace un total de 1003,2 kilos de alimentos. Habrá un reparto más este año que será en el mes de septiembre, no teniendo previsión para posteriores fechas.
17. Ejecutada una **puerta de acceso a las Salas Velatorio** desde la C/ Soledad, demandada por las gentes que suelen acudir desde esa zona del pueblo. Se va a comenzar a construir una **nueva fuente** en la Ronda de la Charca, en las proximidades del parque infantil y de mayores que existe en la misma.
18. En relación con los **convenios** o ayudas que se gestionan con la Junta de Extremadura informar que, a pesar de haberse firmado el del **Centro Infantil** (145.000 euros) y el de **Ley de Dependencia** (60.000 euros) hace ya bastante tiempo y en base a ellos hay contratadas 18 trabajadoras, aún no se ha recibido un solo euro de los mismos, habiendo salido ya de las arcas municipales todo el dinero necesario (personal –nóminas y seguridad social- mantenimiento, suministros, etc.) para la prestación de estos servicios.

19. Y en peor situación está el Programa de **Escuela de Consumo** que, a la fecha actual, ni siquiera ha salido la convocatoria anual de subvenciones.

TERCERO - ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS FIESTAS LOCALES EN 2015.

Por mí, la Secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal, Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 25/07/2014, en lo siguientes términos:

" Se informa que con fecha 08 de Julio pasado se recibió escrito de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, por el que se insta al Ayuntamiento a que apruebe y proponga las fiestas locales de la localidad para el año 2015.

Examinado el asunto, los miembros de la Comisión, por unanimidad, proponen al Pleno Corporativo la adaptación del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- designar como fiestas locales para 2015 los siguientes días:

1.- El 6 de Abril, Lunes de Pascua.

2.- El 7 de Septiembre, (lunes) fiesta del Ramo.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al órgano competente."

El Sr. Alcalde somete a votación el asunto y se acuerda con el voto unánime de todos los presentes aprobar el dictamen de la Comisión en sus propios términos.

CUARTO - PROPUESTA PARA LA CANCELACIÓN DERECHOS DE REVERSIÓN DE LA PARCELA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "CHARCA DEL HAMBRE" Nº 31 SOLICITADA POR Dª. MARIA DEL PILAR CERVERA MARTÍN

Por mí, la Secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal, Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 25/07/2014, en lo siguientes términos:

"Visto la documentación presentada y dado que la solicitante cumple con todos los condicionantes establecidos para conceder la cancelación, los miembros de la comisión proponen al pleno corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Cancelación del derecho de reversión de la parcela ubicada en el polígono industrial "Charca del hambre" propiedad de Dª. Mª. Pilar Cervera Martín, inscrita en el Registro de la Propiedad numero 2 de Cáceres, al tomo 1.919, Libro 203, Folio 191, inscripción 1, finca 14512.

SEGUNDO.- Declarar que los gastos originados por dichas cancelaciones serán por cuenta de la solicitante.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la interesada para su presentación ante el Registro de la Propiedad."

El Sr. Alcalde somete a votación el asunto y se acuerda con el voto unánime de todos los presentes aprobar el dictamen de la Comisión en sus propios términos.

QUINTO - REVERSIÓN TERRENO CEDIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN LA LOCALIDAD.

Por mí, la Secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal, Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 25/07/2014, en lo siguientes términos:

"La Presidencia informa que por la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres, se presenta escrito donde se hace constar que al intentar la inscripción de la obra nueva del Cuartel, se ha detectado una discordancia en el asentamiento del acuartelamiento de Casar de Cáceres, y se constata que se encuentra construido sobre otro solar propiedad del Ayuntamiento y no sobre la finca cedida inicialmente por el mismo para la construcción del cuartel.

Se informa igualmente que en 1986 la Corporación adoptó acuerdo para iniciar el expediente de cesión de terrenos municipales para construcción de Cuartel de la Guardia Civil en una superficie aproximada de dos mil metros cuadrados al sitio del Ejido del Santo. No se ha encontrado tramitación posterior de este expediente.

Por todo ello y a fin de solventar la divergencia observada y poder regularizar la situación legal y registral de los solares afectados, solicitan que se acuerde la reversión al municipio del solar cedido inicialmente y a la vez que se ceda el nuevo terreno donde se asienta actualmente la edificación del Cuartel de la Guardia Civil de esta localidad.

En base a estos antecedentes, la Comisión, con el voto unánime de todos sus miembros propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Considerar resuelta la cesión de 1056 metros cuadrados (finca registral número 10982) cedidos de la finca matriz, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres con el número de finca 9740, cedida para la construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil, y por tanto que se proceda a revertir dicha parcela en el patrimonio de la Entidad.

SEGUNDO. Realizar la correspondiente anotación en el Inventario de Bienes de la Corporación Local, con el fin de proceder a la preceptiva rectificación del Inventario de Bienes y comunicar al Registro de la Propiedad esta reversión.

TERCERO. Aprobar la cesión gratuita al Ministerio del Interior del terreno segregado de la finca matriz denominada Ejido del Santo e inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cáceres, finca registral nº. 9740, inscripción 1ª, calificada como bien patrimonial y con destino a la legalización de la obra de construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Casar de Cáceres.

La cesión quedará sometida a la condición de revertir al Ayuntamiento si cambia el destino para el que se cede.

CUARTO.- Exponer al público el acuerdo de cesión para la legalización a efectos de presentación de alegaciones, en su caso, y notificar al organismo interesado la presente resolución, emplazando a la Entidad Cesionaria a efectos de elevar a Escritura pública la cesión referida, cumplidos el resto de trámites necesarios para ello.

QUINTO.- Facultar al Alcalde para la firma de la Escritura pública de cesión y cuantos documentos sean necesarios para llevar a efecto el presente acuerdo.

SEXTO.- Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, así como, al órgano correspondiente de la

Comunidad Autónoma, para su conocimiento y efectos oportunos, conforme dispone el art. 109.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales."

Se concede la palabra a Dª. Dolores Ollero que reitera con más detalle lo explicado en la Comisión Informativa sobres este asunto y no habiendo más intervenciones el Sr. Alcalde somete a votación el asunto y se acuerda con el voto unánime de todos los presentes aprobar el dictamen de la Comisión en sus propios términos.

SEXTO - APROBACIÓN DEL PROYECTO Y COMPROMISOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PLANES PROVINCIALES 2014/15 INSTALACIONES DEPORTIVAS –URBANIZACIONES EN CASAR DE CÁCERES.

Por mí, la Secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal, Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada con fecha 25/07/2014, en lo siguientes términos:

"La Presidencia informa del contenido del proyecto redactado por los servicios técnicos de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres para la ejecución de la obra número 01/049/2014/2015, denominada "Instalaciones Deportivas-Urbanizaciones en Casar de Cáceres" incluida en el Programa General de Obras y Servicios bienal 2014-2015, con un presupuesto total de 415.960,00€, de los cuales aportará el Ayuntamiento 31.197,00 € en el ejercicio 2014 y 31.197,00 € en el ejercicio 2015.

La Comisión con el voto unánime del sus miembros presentes, propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto para la ejecución de la obra número 01/049/2014/2015, denominada "Instalaciones Deportivas-Urbanizaciones en Casar de Cáceres" incluida en el Programa General de Obras y Servicios bienal 2014-2015, con un presupuesto total de 415.960,00€, de los cuales aportará el Ayuntamiento 31.197,00 € en el ejercicio 2014 y 31.197,00 € en el ejercicio 2015, declarando la viabilidad urbanística de la actuación proyectada, así como la disposición de los terrenos, autorizaciones y concesiones administrativas necesarias para llevar a cabo la contratación de la obra.

SEGUNDO: Autorizar a la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, a que retenga a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, de las entregas a cuenta de los impuestos de este Ayuntamiento, durante el ejercicio 2014, las cantidades suficientes para cancelar la aportación municipal, por un importe de 31.197,00 €, que corresponde a este municipio en dicha anualidad; igualmente durante el ejercicio de 2015, se retendrá la cantidad de 31.197,00 €, correspondiente a la aportación municipal de la anualidad 2015, ambas aportaciones pertenecen a la obra número 01/049/2014/2015, denominada "Instalaciones Deportivas-Urbanizaciones en Casar de Cáceres" incluida en el Programa General de Obras y Servicios bienal 2014-2015."

Se concede la palabra a Dª. Dolores Ollero que explica que las obras incluidas en el Proyecto pretenden en primer lugar mejorar las infraestructuras viarias del municipio mediante la comunicación por el Oeste del Cerro de la Trinidad con la zona del Monte, asfaltando la vía que llega hasta la confluencia del Centro de Ocio y los espacios que se encuentran al Oeste de la Charca. En segundo lugar, se pretende la mejora de las instalaciones deportivas mediante actuaciones que se llevarán a cabo en el Polideportivo Municipal y consistentes en la pavimentación del pista de atletismo y de dos semicírculos

detrás de las porterías; también la construcción de una pista de tenis. Y en tercer lugar se procederá a la modernización y renovación de la Plaza de las Palmeras por ser un espacio muy utilizado en distintas actividades lúdicas.

Finaliza explicando que esta obra la va a ejecutar Diputación por tanto se pedirá, a fin de paliar el problema del desempleo, que se priorice al elegir las empresas a las empresas locales y la contratación de desempleados de la localidad.

Se concede la palabra a Dª. Milagros Ollero que propone que en la actuación de la zona de la Charca se incluya poner algunas zonas verdes en el Parque de la zona que es un secarral y un cagadero de perros, a fin de potenciar su uso por los vecinos.

El Sr. Alcalde contesta que el proyecto ya está redactado y es difícil cambiar las actuaciones previstas, pero que dará orden para limpiar el parque y se estudiará poner zonas verdes, aunque lo considera muy costoso porque hay que poner un sistema de riego para el césped.

Finalmente el Sr. Alcalde somete a votación el asunto y se acuerda con el voto unánime de todos los presentes aprobar el dictamen de la Comisión en sus propios términos.

SÉPTIMO.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Víctor Barrantes hace los siguientes ruegos y preguntas:

1. Quiere saber el coste total de los cristales que se ha repuesto en las pistas de pádel, que también se rompieron el año pasado, por tanto propone que se trasladen de lugar.
2. Desea conocer los baremos por los que el Ayuntamiento concede las subvenciones a las Asociaciones Deportivas de la localidad.
3. Ruega que se haga una limpieza de los asientos del Centro de Ocio y Cultura, dado que ahora vienen muchas actuaciones.

D. José Ramón Hidalgo hace los siguientes ruegos y preguntas:

1. Pide al Alcalde que se moje más con las respuestas en este punto, el último pleno se le preguntó por las iniciativas municipales sobre el turismo, y se limitó a hablar de la Vía de la Plata y del Albergue del peregrino; quiere saber si hay o no otras iniciativas en relación con el turismo local.
2. Quiere saber de dónde procede el agua de la fuente del paseo de Extremadura.
3. Pregunta que ocurre con el programa de actividades del espacio de convivencia y creación joven que está muy parado.
4. Quiere que le explique la denuncia que se ha interpuesto sobre el Canon del Agua contra la Confederación Hidrográfica del Tajo, el motivo de la interposición y porqué no se ha hecho antes.
5. Ruega que tenga más cuidado con el transporte de los empleados y de los monitores del verano deportivo, y que se informe de cómo viajan y cómo conducen.

D. Lorenzo Rocha hace los siguientes ruegos y preguntas:

1. Dice que los niños cuando hay celebraciones en el Albergue “Vía de la Plata” acceden al patio interior, se suben a la cubierta y corren peligro de caerse, por tanto ruega que se elimine este peligro.

2. Pregunta si en las obras de reforma de la Casa de Cultura está previsto arreglar la megafonía que está en un estado lamentable.
3. Pregunta qué gestiones se ha hecho desde el Ayuntamiento para averiguar qué ha pasado con la sala de fisioterapia del Centro de Salud.
4. Dice que las instalaciones de la Piscina en general están bastante bien, pero la instalación actual del bar es vergonzosa, antes venía mucha gente de Cáceres y dado que la instalación era más adecuada se quedaban a comer, lo que suponía una fuente de ingresos, ahora es simplemente un quiosco de polos; por ello pide que cuando se pueda se hagan unas instalaciones dignas del servicio y del pueblo.

Dª. Milagros Ollero coincide en que la Piscina no tiene un espacio para almacén, para poner cámaras para tener bebidas frías, entiende que es una lástima; pide que se revisen las duchas y los sumideros y que se desatasquen un poco.

El Sr. Alcalde contenta en los siguientes términos:

A D. Víctor Barrantes

1. Que no sabe porqué se rompen los cristales, probamente será por el propio peso de los mismos que provoca que se vaya la almohadilla; que el problema de trasladar las pistas a otro lugar, es económico, supondría unos treinta mil euros, cuando los cristales cuestan alrededor de mil euros, y el último año se rompieron uno o dos.
2. Le dirá al Monitor Deportivo que le pase los criterios para baremar las subvenciones que se conceden a las Asociaciones Deportivas Locales, que están consensuados con todas ellas.
3. Dice que la limpieza del Centro de Ocio se hace cuando hay algún evento, pero es muy difícil limpiar la gran cantidad de polvo que se posa en los asientos porque si se echa agua se forma barro.

A D. José Ramón Hidalgo

1. Le explica las actuaciones en la actividad turística local, a través de las obras de mejora del Albergue del Peregrino, uno de los que cuenta con mayor reconocimiento por su gratuidad y sus instalaciones, también ha sido una apuesta la gestión indirecta del Albergue Rural “Vía de la Plata”, así como la promoción de las fiestas locales, como los Carnavales, el Ramo y a través de la agencia Famp Trip Press de promoción de la actividad turística en la Asociación Ruta Vía de la Plata.
2. Le informa que el pozo que suministra a la fuente del Paseo de Extremadura se ha agotado, los técnicos que lo han inspeccionado desconocen el motivo y no creen que se recupere, por tanto al suponer un riesgo por las condiciones de salubridad de la poca agua que hay, se está abasteciendo de la red pública.
3. Dice que el ECCJ se está gestionando a través del Pabellón Polideportivo y se abre por la tarde; las actividades se han concentrado en el Pabellón, y esto tiene mayor efecto positivo que dividirlas entre dos centros.
4. Respecto a la reclamación del Canon dice que no se ha hecho hasta el año pasado porque ha sido cuando nos han comunicado el cobro de este Canon por el coste de construcción del Pantano. Recuerda que el pantano se puso en funcionamiento en el año 1991 y desconoce por qué no se ha reclamado hasta ahora; el año pasado se

presentaron alegaciones al mismo en el mes de noviembre. No se trata de no pagar, sino de tener un poco de garantía y seguridad jurídica a la hora de hacerlo.

5. Respecto al transporte de trabajadores y voluntarios en verano, dice que dará un toque a los responsables para que se haga con las medidas de seguridad adecuadas.

A D. Lorenzo Rocha le contesta

1. Que no ha recibido quejas del problema de los niños en el Albergue Rural, que una parte está vallada y se verá con la Aparejadora las posibilidades de evitar que suban los niños a la cubierta, aunque no han visto nunca que ocurra eso.
2. Ratifica que la megafonía de la Casa de Cultura está hecha un desastre pero se va a solucionar en una próxima obra que va a contemplar el cambio de la misma.
3. Sobre la retirada del equipamiento de la sala de fisioterapia del centro de salud se ha solicitado información al propio centro y han manifestado que no saben ni siquiera cuando y como se lo han llevado, y la Dirección Provincial tampoco ha contestado.
4. Dice que las instalaciones de la piscina no tienen ningún problema, sino el bar, que está para vender cervezas, refrescos, bocadillos, patatas fritas y similares pero no para servir comidas, puesto que no hay cocina y no lo permitiría sanidad, siendo además el Ayuntamiento el responsable por ser el titular de la instalación. No se engaña al arrendatario sobre el espacio que tiene, donde caben perfectamente las cámaras que necesita, pero no puede pretender tener tantos aparatos. Dice que sí tiene almacén en el anterior vestuario de unos 20 metros cuadrados. Y aclara que cuando se licite el próximo año saldrá como está porque no se pretende prestar servicio de restaurante en la piscina.

A Dª. Milagros Ollero le reitera que el titular del quiosco de la piscina sí tiene un almacén para su uso particular y es con lo que se cuenta. Le informa que se ha hecho una importante inversión para poner el cañizo para tener una gran zona de sombra y para su mantenimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos, en lugar y fecha arriba indicados, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE LA SECRETARIA

Fdo.: Florencio Rincón Godino Fdo.: Catalina Merchán Martín